

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.99.76
5 de marzo de 1999

(99-0890)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

| | |
|----|--|
| 1. | Miembro del Acuerdo que notifica: <u>AUSTRALIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): |
| 2. | Organismo responsable: Australian Communications Authority (Organismo Australiano de Comunicaciones), PO Box 78, Belconnen ACT 2616 Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: |
| 3. | Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [X], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de: |
| 4. | Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): i) auriculares de teléfonos móviles celulares con capacidad para operar en las bandas de frecuencia entre 825 y 845 MHz y/u 890 y 915 MHz, puestos a la venta por primera vez en Australia a partir del 31 de enero de 1999; ii) estaciones de base para teléfonos móviles celulares con capacidad para operar en las bandas de frecuencia entre 870 y 890 MHz y/o 935 y 960 MHz, y para comunicar con un teléfono móvil celular; iii) soportes para teléfonos inalámbricos y auriculares de teléfono con capacidad para operar en las bandas de frecuencia entre 857 y 865 MHz y/o 1.880 y 1.900 MHz, puestos a la venta por primera vez en Australia a partir del 31 de enero de 1999. La aplicación de la norma obligatoria será efectiva desde el 1º de enero del año 2000 para los auriculares de teléfonos móviles celulares y los soportes para teléfonos inalámbricos y auriculares de teléfono puestos a la venta por primera vez en Australia en o antes del 31 de enero de 1999. |
| 5. | Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Norma de 1999 relativa a las radiocomunicaciones (Radiación electromagnética - Exposición humana) (disponible en inglés), 32 páginas. |
| 6. | Descripción del contenido: La norma regula el funcionamiento de ciertos aparatos de radiocomunicaciones con el fin de proteger la salud y la seguridad de personas expuestas a las radiaciones electromagnéticas de dichos aparatos. La norma también incluye un método de prueba para medir el coeficiente de absorción específica (CAE) mediante el uso de una cabeza fantasma. |

| | |
|-----|--|
| 7. | Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Proteger la salud y la seguridad de personas expuestas a la radiación electromagnética de transmisores de radiocomunicación específicos. |
| 8. | Documentos pertinentes: Ley de Radiocomunicaciones de 1992, AS/NZS 2772.1 (Int):1998 |
| 9. | Fecha propuesta de adopción: } Fecha propuesta de entrada en vigor: } 1° de febrero de 1999 |
| 10. | Fecha límite para la presentación de observaciones: |
| 11. | Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución: Australian Communications Authority: 61 2 6253 2424 |